

# ***La Economía Social y Solidaria en el Estado***



***Proceso de Auditoría Social 2017***



**reas**

red de redes de economía  
alternativa y solidaria

## **La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2017**

*Abril2018*

*REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria*

*Calle Las Provincias, 6 bajo. 31015 Pamplona*

*948136462 / 627332291*

[secretaria@reasnet.com](mailto:secretaria@reasnet.com)

<http://www.economiasolidaria.org>

[@Reas Red](#)

Coordinación y redacción:

*Grupo de trabajo de Auditoria Social de REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria*

*Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0*

Este documento está bajo una licencia de *Creative Commons*. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/CE>

# Índice

---

<b>1.-PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2.-DIMENSIÓN DE REASY ALCANCE DELA AUDITORÍA SOCIAL.....</b>	<b>5</b>
2.1. Dimensión y presencia territorial de REAS	
2.2. Herramienta de Auditoría Social	
2.3. Origen de la información	
<b>3.-RESULTADOS DELA AUDITORÍA SOCIAL.....</b>	<b>8</b>
3.1. Indicadores del Principio de Equidad	
3.2. Indicadores del Principio de Trabajo	
3.3. Indicadores del Principio de Sostenibilidad Ambiental	
3.4. Indicadores del Principio de Cooperación	
3.5. Indicadores del Principio Sin fines lucrativos	
3.6. Indicadores del Principio de Compromiso con el Entorno	
<b>4.-CONSIDERACIONES GENERALES.....</b>	<b>19</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>20</b>
Anexo.1. Información de contacto de las redes territoriales y sectoriales	
Anexo.2. Indicadores de seguimiento de los Principios de la Economía Solidaria	

## 1.- Presentación

Por tercer año consecutivo, en el marco de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (en adelante, REAS) se ha realizado un proceso de análisis agregado de todos los datos de las entidades de Economía Social y Solidaria (ESS) sometidas en todo el territorio nacional al proceso de *Auditoría Social*<sup>1</sup>. De esa manera, en este informe se presentan los datos de 322 entidades asociadas y vinculadas a las distintas redes territoriales y sectoriales de REAS (cooperativas, empresas de inserción, asociaciones, etc), empleándose los indicadores cualitativos y magnitudes que fueron diseñados y descritos de manera detallada en el primer informe nacional del “Proceso de Auditoría Social 2015” realizado por REAS<sup>2</sup>. Toda la información ofrecida en este documento responde a la actividad desarrollada en el ejercicio 2016.



Un año más, el objetivo de este informe es el de dar a conocer a la ciudadanía los resultados agregados del proceso de Auditoría Social de las entidades pertenecientes a las territoriales y sectoriales de REAS, a modo de evaluación del nivel de cumplimiento de los principios de la ESS. Ese proceso participativo les permite a las entidades realizar un diagnóstico de su funcionamiento, pie para definir estrategias individuales de mejora de su calidad en los ámbitos social y ambiental.

Tras una breve descripción de las magnitudes agregadas de las entidades de ESS integradas en REAS, se presenta la información recabada con un cuestionario con una treintena de preguntas, estructurado en seis subepígrafes que responden a los principios inspiradores de la ESS descritos por la *Carta de la Economía Solidaria*<sup>3</sup>: 1) *Equidad*, 2) *Trabajo*, 3) *Sostenibilidad ambiental*, 4) *Cooperación*, 5) *Sin fines lucrativos*, 6) *Compromiso con el entorno*. La información obtenida de las entidades encuestadas en cada red territorial/sectorial, aporta información numérica relativa a la dimensión de la organización, su funcionamiento, su compromiso y responsabilidad laboral, la democracia interna o la participación dentro de la organización, ofreciéndose un total de 19 indicadores de medición y de seguimiento del nivel de cumplimiento y promoción de un sistema económico más responsable y sostenible. Las entidades de ESS analizadas, se someten por tercer año a un proceso en común de revisión y autoevaluación de su funcionamiento interno –coordinado desde REAS aglutinando los procesos de evaluación realizados desde hace años en distintas redes territoriales-, del que en este documento se ofrecen sus resultados, a modo de aproximación a sus niveles de responsabilidad y compromiso social, económico y ambiental.

<sup>1</sup>Aunque, para redactar este informe, a nivel estatal se haya adoptado el término de Auditoría Social debido al uso de la herramienta [www.auditoriasocial.net](http://www.auditoriasocial.net), en territorios como Madrid, Aragón o Cataluña utilizan el término de Balance Social para referirse a este proceso de autoevaluación y mejora al cual se someten las entidades de la Economía Social y Solidaria.

<sup>2</sup>REAS (2015). “La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2015”. REAS, Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Disponible en: [www.economiasolidaria.org/informe\\_auditoria\\_social\\_2015\\_reas\\_rdr](http://www.economiasolidaria.org/informe_auditoria_social_2015_reas_rdr).

<sup>3</sup>REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2011). “Carta de la Economía Solidaria”. Disponible en: [www.economiasolidaria.org/carta\\_solidaria](http://www.economiasolidaria.org/carta_solidaria).

## 2.- Dimensión de REAS y alcance de la Auditoría Social

### 2.1. Dimensión y presencia territorial de REAS



La asociación REAS, entidad sin ánimo de lucro o afiliación partidista, se crea en el año 1995 de la mano de 20 organizaciones<sup>4</sup>. Su objetivo es el de promover la cooperación y el fomento de proyectos empresariales y asociativos, que entienden la economía, el dinero o los mercados como un “medio” para el desarrollo sostenible de los territorios. En 2016 (ver **Cuadro 1**) estaba integrada por 14 redes territoriales (REAS Aragón, REAS Andalucía, Red Anagos-Canarias-, REAS Balears, REAS Castilla y León, REAS Euskadi, REAS Extremadura, REAS Galicia, REAS Madrid, REAS Murcia, REAS Navarra, REAS Rioja, REAS País Valencià y XES-Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya) y 4 redes sectoriales: AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria)<sup>5</sup>; la MFE o Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Ética<sup>6</sup>, Coop57, Oikocredity la aseguradora CAES); la cooperativa de comercialización de electricidad Som Energía<sup>7</sup>; y la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ).

**Cuadro 1.- Redes territoriales y sectoriales pertenecientes a REAS (2017)**

REDES TERRITORIALES (14)				
 <b>reas andalucía</b> <i>REAS Andalucía</i>	 <b>reas aragón</b> <i>REAS Aragón</i>	 <b>RED//ANAGOS</b> <i>Red Anagos (Canarias)</i>	 <b>reas balears</b> <i>REAS Balears</i>	 <b>reas CyL</b> <i>REAS Castilla y León</i>
 <b>reas euskadi</b> <i>REAS Euskadi</i>	 <b>reas extremadura</b> <i>REAS Extremadura</i>	 <b>reas galicia</b> <i>REAS Galicia</i>	 <b>reas madrid</b> <i>REAS Madrid</i>	 <b>reas rioja</b> <i>REAS Rioja</i>
 <b>reas navarra</b> <i>REAS Navarra</i>	 <b>reas murcia</b> <i>REAS Murcia</i>	 <b>reas País Valencià</b> <i>REAS País Valencià</i>	 <b>XES</b> <i>XES (Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya)</i>	
REDES SECTORIALES (4)				
 <b>aerness</b> <i>AERESS</i>	 <b>Mesa de Finanzas Éticas</b>	 <b>unión RENOVABLES</b> <i>Unión Renovables</i>	 <b>COMERCIO JUSTO</b> <i>Coordinadora Estatal Comercio Justo</i>	

Fuente: Para ampliar la información descrita de esas organizaciones, puede acudir a: [www.economiasolidaria.org/red\\_redes](http://www.economiasolidaria.org/red_redes)

<sup>4</sup> Entidad representativa en RИPESS, Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (<http://www.ripestt.eu>); forma parte de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (<http://www.cepes.es>).

<sup>5</sup> AERESS representaba en 2017 a 50 entidades especializadas en la inserción socio laboral y la gestión de residuos, con presencia en 14 Comunidades Autónomas (<http://www.aerness.org>).

<sup>6</sup> La red social de FIARE Banca Ética, representaba en 2017 a 4.887 personas y 601 entidades que se agrupan en 20 grupos de implantación territorial (GIT), con presencia en 15 Comunidades Autónomas.

<sup>7</sup> A lo largo del año 2017 se integró en REAS una Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Energías Renovables, formada por 17 cooperativas de consumidores presentes a nivel local o regional, no incluyéndose por ese motivo en las estadísticas correspondientes al año 2016. Más información en: <http://www.unionrenovables.coop/>

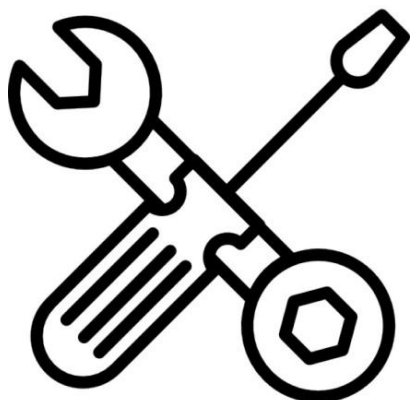
A finales de 2016 eran 596 las empresas o entidades (cooperativas, asociaciones, empresas de inserción, etc) asociadas a REAS<sup>8</sup> en todo el estado, dedicadas a múltiples actividades económicas, dentro de las antes descritas redes territoriales o sectoriales. Tal y como se muestra en el **Cuadro 2**, la Red de Redes aglutina a entidades que tuvieron unos ingresos totales de 421 millones de euros, dando empleo directo en toda España a casi once mil puestos de trabajo a tiempo completo, y contando con casi treinta y cuatro mil personas voluntarias.

**Cuadro 2.- Principales datos de las entidades pertenecientes a REAS (1995-2016)**

	1995	2000	---	2006	2008	2010	2012	---	2013	2014	2015	2016
Redes	2	2		11	13	14	15		15	18	18	18
Nº Entidades	20	70		215	245	250	322		346	507	545	596
Ingresos (Mill. €)	---	---		171	206	217	234		256	355	379	421
Personal:	---	---		9.235	10.804	16.027	19.670		26.414	38.046	38.345	44.707
- Contratadas*	---	---		3.314	3.981	5.895	6.709		7.227	8.268	8.509	10.864
- Voluntarias	---	---		5.921	6.823	10.132	12.961		19.187	29.778	29.836	33.843

Fuente: \*A tiempo completo. Para obtener información acerca de REAS, puede acudir a: [www.economiasolidaria.org/red\\_redes](http://www.economiasolidaria.org/red_redes)

## 2.2. Herramienta de Auditoría Social



En el año 2014 se inició en el seno de REAS, con el impulso de la [Asociación de Redes de Mercado Social](#), un proceso de homogeneización y consolidación de los instrumentos de evaluación y medición de la calidad y del comportamiento ético de las entidades pertenecientes a REAS en sus diferentes territorios. Ese mismo año el *Grupo de Trabajo de Auditoría Social* definía una batería de 36 preguntas y 19 indicadores comunes (de medición del cumplimiento de los 6 principios de la *Carta de Economía Solidaria*), a aplicar de manera paulatina y obligatoria en todas las redes territoriales/sectoriales, siendo este el segundo informe de presentación de resultados estatales. Para la realización de la toma de información se cuenta con una herramienta virtual de *Auditoría Social* - disponible en la web [www.auditoriasocial.net](http://www.auditoriasocial.net) - en la que poder cumplimentar toda la información requerida<sup>9</sup>, que podrá dar lugar en años venideros a un proceso de verificación, evaluación y certificación externo cada vez más profundo y riguroso.

Esta herramienta cada año se va abriendo a nuevas entidades, en los distintos territorios y sectores, sin que estas necesariamente deban estar asociadas a sus respectivas redes territoriales y sectoriales, promoviéndose un proceso de cooperación y difusión de este proceso colectivo de evaluación y sensibilización sobre los principios de la Economía Social y Solidaria, abierto a todas las organizaciones de economía social y alternativa que deseen en él participar.

<sup>8</sup> Para realizar una búsqueda de entidades adscritas a REAS atendiendo a diferentes ámbitos provinciales o sectoriales, se puede acudir a: [www.economiasolidaria.org/entidades/](http://www.economiasolidaria.org/entidades/)

<sup>9</sup> En dicha plataforma, puesta a disposición de toda REAS por REAS-Euskadi y REAS-Navarra, se da información detallada de la metodología y los objetivos de esta evaluación de las entidades de ESS.

### 2.3. Origen de la información

A lo largo del año 2017 se inició, de manera coordinada por REAS, la solicitud de participación en el proceso de Auditoría Social, siendo un total de 755 las organizaciones de las ESS a las que se le ofreció la posibilidad de participación, en su mayor parte entidades pertenecientes a sus redes territoriales y sectoriales (596). Tal y como se detalla en el **Cuadro 3**, se obtuvo respuesta de un total de 459 empresas y asociaciones de ESS en España, de las que 392 eran entidades asociadas a REAS, estando el resto a ella vinculadas a través de sus distintos mercados sociales. Así, este año se alcanzó a casi dos tercios de las entidades asociadas a REAS (66%), consolidándose el esfuerzo de coordinación nacional de la evaluación conjunta del nivel de cumplimiento de los principios de la *Carta de la Economía Solidaria*. Lamentablemente, el proceso de depuración de los datos llevó a que la muestra válida fuese de tan sólo 322 entidades, siendo esta la que fue objeto de análisis, presentándose en los siguientes epígrafes los resultados obtenidos para ese tamaño muestral.

**Cuadro 3. Ficha técnica de las entidades contactadas y alcanzadas en la Auditoría Social (2016)**

Red territorial / sectorial	Contactadas TOTAL	Contactadas de REAS	Alcanzadas TOTAL	Alcanzadas de REAS	% éxito TOTAL	% éxito REAS
1 AERESS*	29	29	23	23	79%	79%
2 Andalucía	17	17	10	10	59%	59%
3 Aragón	46	22	44	22	96%	100%
4 Balears	8	8	3	3	38%	38%
5 Canarias	17	17	6	6	35%	35%
6 Castilla-León	9	9	0	0	0%	0%
7 Catalunya	312	200	146	111	47%	56%
8 CECJ**	14	14	0	0	0%	0%
9 Euskadi	77	70	71	66	92%	94%
10 Extremadura	6	6	0	0	0%	0%
11 Galicia	20	13	11	11	55%	85%
12 La Rioja	10	10	10	10	100%	100%
13 Madrid	117	117	104	104	89%	89%
14 MFE***	1	1	0	0	0%	0%
15 R. Murcia	10	10	2	0	20%	0%
16 Navarra	36	33	21	18	58%	55%
17 Valencia	26	20	8	8	31%	40%
<b>TOTAL</b>	<b>755</b>	<b>596</b>	<b>459</b>	<b>392</b>	<b>61%</b>	<b>66%</b>

\*AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria).

\*\*CECJ (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).

\*\*\* MFE (Mesa de Finanzas Éticas).

Por lo tanto, en el siguiente epígrafe se presentan de manera agregada los datos -correspondientes al ejercicio 2016- de un total de 322 empresas y asociaciones de la Economía Social y Solidaria de todo el territorio nacional, mostrándose diversos indicadores –cuantitativos y cualitativos- de aproximación a la medición de las siete dimensiones que se definen en la *Carta de la Economía Social*, tal y como se describió en el epígrafe previo.



### 3.- Resultados de la Auditoría Social

En el proceso de Auditoría Social correspondiente al año 2016, fueron 322 las entidades analizadas, con una facturación cercana a los 325 millones de euros, que daban empleo a más de seis mil personas, de los que cerca de cuatro mil doscientos corresponden a trabajadores en jornadas a tiempo completo (**Cuadro 3**). La muestra reúne a entidades con las que colaboran cerca de catorce mil personas, que destinan su tiempo de manera voluntaria<sup>10</sup> al desarrollo de sus proyectos.

La forma jurídica más frecuente en la muestra corresponde a sociedades cooperativas (32,3%), seguido de asociaciones (29,2%), sociedades limitadas (18,9%) y fundaciones (7,8%), estando presentes otras formas jurídicas (11,8%) entre las que se incluyen entidades religiosas o sociedades laborales, entre otras. De las 322 entidades consideradas, 59 eran empresas de inserción, representando un 18,7% de la muestra, que forman parte de la red sectorial AERESS así como de otras redes territoriales.

**Cuadro 3. Principales magnitudes de la muestra (2016)**

Dimensión económica		2016
Ingresos totales de la Entidad (euros)		211.110.086
Gastos totales de la Entidad (euros)		205.306.204
Dimensión social		2016
Nº de personas trabajadoras contratadas		6.006
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas		4.193
Nº de voluntarios que participan en actividades de la entidad de manera no remunerada		13.707

Los datos generales descritos en los párrafos previos dan paso en los siguientes sub-epígrafes a un análisis detallado de diversos indicadores de medición del nivel de cumplimiento de los seis principios que se definen en la Carta de la Economía Solidaria, ofreciéndose una descriptiva básica de medición de frecuencias y de los valores de respuesta, incluyéndose en distintos cuadros los valores promedios (Media), la Mediana (Md), la Moda (Mo), el valor Máximo (Máx) y Mínimo (Mín) de todas las variables consideradas.

<sup>10</sup> Esa cifra de asociados o personas vinculadas, podría ser muy superior, en caso de incluirse personas asociadas y beneficiarias de los servicios de entidades de la muestra, como pudiera ser el caso de organizaciones como puede ser el caso de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Catalunya (CONFAVC) -organización sin ánimo de lucro que coordina a más de 460 asociaciones vecinales y 22 federaciones-, o algunas cooperativas de consumo con presencia en todo el territorio nacional, como pudiera ser el caso de la cooperativa de consumo eléctrico *SOM Energía*, que supera los veinte mil asociados en toda España.





### 3.1. Principio de Equidad

En este epígrafe se inicia el diagnóstico del nivel de cumplimiento de los principios de la ESS de las 322 entidades analizadas. La primera de las dimensiones corresponde al *Principio de Equidad*, por el que las entidades han de actuar, en particular en el ámbito laboral, siendo tres los aspectos considerados: Igualdad de Oportunidades, Transparencia y Participación.

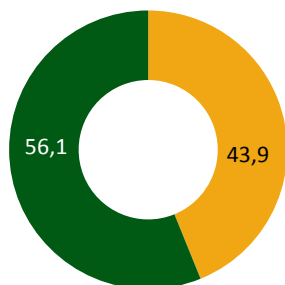
#### 1) Igualdad de oportunidades

Tal y como se muestra en el **Cuadro 4**, las mujeres ocupan un 56% de los puestos de trabajo de las 322 entidades de ESS analizadas, mostrando una mayor participación de la mujer que el que esta representa en el total de la población ocupada en España, cerca de diez puntos porcentuales inferior a la cifra señalada. El porcentaje de mujeres que participa en la toma de decisiones de las entidades muestra un comportamiento muy igualitario en las entidades de ESS de la muestra, situándose en el equilibrio (50/50) el valor central -mediana- de la muestra.

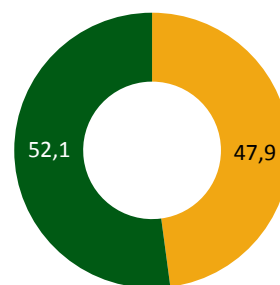
**Cuadro 4. Igualdad de oportunidades y participación de la mujer en la ESS (2016)**

1. Principio de Equidad (I/III)	Media*	Md	Mo	Max	Min
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres <sup>(1)</sup>	56,1	60,0	100,0	100,0	0,0
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad <sup>(2)</sup>	52,1	50,0	100,0	100,0	0,0

Indicadores (%)



■ % de puestos de trabajo ocupados por hombres  
■ % de puestos de trabajo ocupados por mujeres



■ % de hombres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad  
■ % de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad

Variables	Media*	Md	Mo	Max	Min
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas	14,2	4,0	2,0	395,4	0,0
Nº de personas que toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva, equipo dirección, ...)	6,1	4,0	3,0	213,0	0,0

\*Descriptivos: Media, Mediana (Md), Moda (Mo), Máximo (Max) y Mínimo (Min).

(1) Nº de puestos ocupados por mujeres\*100/Nº Total de puestos de trabajo. Se entiende por puestos de trabajo exclusivamente aquellos cubiertos por personas dadas de alta en la Seguridad Social, excluyendo los de personas activas en programas de empleo y formación. Los puestos de trabajo están expresados en jornadas laborales completas.

(2) Nº de mujeres que toman decisiones en la entidad\*100/Nº de personas que toman decisiones en la entidad. Se entiende por puesto de responsabilidad el acceso, presencia y participación activa en los procesos de trabajo, toma de decisiones y responsabilidad en los resultados de los mismos, así como en la representación corporativa de la entidad: consejo rector, junta directiva, equipo dirección, ...

El número de empleados medio, medido en términos de jornadas de trabajo completas (14 personas), permite comprobar cómo se trata de pequeñas empresas, contándose con un caso máximo en el que el número total de trabajadores es cercano a los 400 empleados, siendo en media 6 las personas que participan en la toma de decisiones dentro de las entidades, sabiendo que entre estas se encuentran sociedades con una alta participación de sus socios trabajadores, como puede ser el caso de las sociedades cooperativas de trabajo asociado.

Las diferencias salariales entre el sueldo más elevado y el más bajo dentro de las organizaciones alcanza un valor medio de 1,5 veces, encontrándose estos respectivamente en 22.333 y 14.651 euros, tal y como se muestra en el **Cuadro 5**. Lo bajo de muchos de los salarios, apunta a las dificultades que presentan muchas de esas entidades en el desarrollo de su actividad, en muchos casos dirigidas a la prestación de servicios sociales, siendo como se ha señalado en muchas ocasiones dependientes del esfuerzo que de manera altruista realizan en muchas de esas organizaciones personas voluntarias.

**Cuadro 5. Diferencias salariales en la ESS (2016)**

<b>1. Principio de Equidad (I/III)</b>	<b>Media</b>	<b>Md</b>	<b>Mo</b>	<b>Max</b>	<b>Min</b>
<b>Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad<sup>(3)</sup></b>	1,5	1,2	1,0	7,5	1,0
<b>Intervalo salarial</b>	<b>Media</b>	<b>Md</b>	<b>Mo</b>	<b>Max</b>	<b>Min</b>
Importe del salario más alto de la Entidad (euros/año)	22.333	21.959	9.600	66.625	2.892
Importe del salario más bajo de la Entidad (euros/año)	14.651	14.043	9.600	29.829	1.292

(3) Diferencia en euros entre el salario más alto y el más bajo/Importe del salario más bajo. Sería el salario bruto anual de la persona trabajadora a jornada completa, sin tener en cuenta el coste de seguridad social de la empresa.

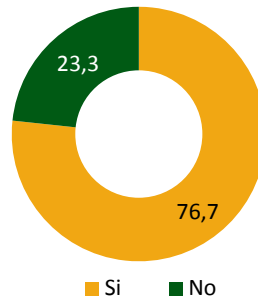
## **II) Transparencia**

En las entidades de ESS de la muestra, más de dos tercios (77%) de las mismas indican que los salarios y otras remuneraciones dentro de su organización son públicos (**Cuadro 6**), muestra del esfuerzo de transparencia que dentro de las organizaciones se viene haciendo en el objetivo de promover unos mayores logros en la consecución del *Principio de Equidad*.

**Cuadro 6. Publicación de los salarios en la ESS (2016)**

1. Principio de Equidad (II/III). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad <sup>(4)</sup>	76,7	23,3	100,0
<b>Indicador (%)</b>			

**¿Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad?**



*(4) Hace mención a la publicación expresa de los salarios en tablonas, boletines internos, así como a la accesibilidad de dicha información.*

### **III) Participación**

La componente de participación, dentro del Principio de Equidad, es aproximada mediante dos variables, referentes al número de personas que dentro de la organización participan en la elaboración de los planes estratégicos y la elaboración de los presupuestos, que en el año 2016 alcanzaba en media al 43,1% de las personas que forman parte de la organización. Eran en promedio cerca de seis las personas que colaboran en la definición de esas actividades, contando la muestra con un valor central de la muestra de 4 participantes.

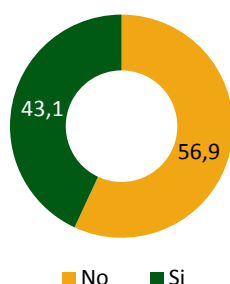
Tal y como se muestra en el **Cuadro 7**, la participación de miembros de las organizaciones en la aprobación de los planes estratégicos y los presupuestos de las entidades es algunos puntos porcentuales superior (45%), contándose con organizaciones, cooperativas y asociaciones en su gran mayoría, en las que la participación de asociados o empleados llega a alcanzar a cerca de trescientas personas.

**Cuadro 7. Nivel de participación en la toma de decisiones en la ESS (2016)**

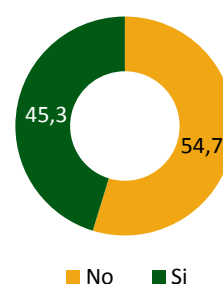
1. Principio de Equidad (III/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto <sup>(5)</sup>	43,1	33,3	100,0	100,0	0,0
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto <sup>(6)</sup>	45,3	36,4	100,0	100,0	0,0

**Indicadores (%)**

% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto



% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto



Variables de participación	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto	6,4	4,0	3,0	265,0	0,0
Nº de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto	8,0	4,0	3,0	293,0	0,0

(5)  $N^{\circ}$  de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto \* 100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.

(6)  $N^{\circ}$  de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto \* 100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.

### 3.2. Principio de Trabajo



Muchas de las entidades que forman parte de la muestra, incluidas todas ellas dentro del paraguas de la Economía Social y Solidaria, nacieron con la vocación de promover la inclusión socio-laboral de determinados colectivos vulnerables y con dificultades de incorporación al mercado laboral, siendo por ello muy destacada su función social. Además, dentro de esta muestra, un gran número adoptan formas jurídicas propias de la denominada Economía Social, tal y como serían las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo o las empresas de inserción, caracterizadas

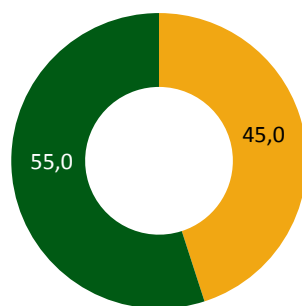
frente a otras sociedades capitalistas, por su capacidad de generar un empleo más estable y de más calidad.

### I) Empleos generados y condiciones laborales

Las empresas de ESS de la muestra daban empleo en el año 2016 en media a 20 personas por cada entidad, siendo indefinidos un 55% de los contratos creados. Ese porcentaje (**Cuadro 8**) pone de manifiesto una elevada tasa de eventualidad del trabajo generado, sabiendo que en España los empleos indefinidos representan cerca de tres cuartas partes del total de los empleos asalariados.

**Cuadro 8. Estabilidad del empleo generado en la ESS (2016)**

2. Principio de Trabajo (I/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de contratos indefinidos <sup>(7)</sup>	55,0	55,6	100,0	100,0	0,0
<b>Indicador (%)</b>					



■ % de contratos temporales ■ % de contratos indefinidos

Variables de empleo	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas trabajadoras contratadas	20,3	5,0	3,0	626,0	0,0
Nº de personas con contratos indefinidos	10,1	3,0	0,0	308,0	0,0

(7)  $N^{\circ}$  de contratos indefinidos en el año actual \* 100 /  $N^{\circ}$  Total de personas contratadas en la entidad.  $N^{\circ}$  total de personas con contrato indefinido en la entidad. Las personas socias cooperativistas trabajadoras también los contabilizamos como indefinidos, aunque no haya un contrato de por medio. Lo mismo en el caso de las personas autónomas.

### II) Desarrollo personal

La práctica totalidad de las entidades de ESS cuenta con medidas para fomentar la formación de sus trabajadores, y con medidas para apoyar la conciliación de su trabajo con su vida personal y familiar, tal y como se muestra en el **Cuadro 9**.

**Cuadro 9. Iniciativas de formación de los trabajadores y de conciliación en la ESS (2016)**

2. Principio de Trabajo (II/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras <sup>(8)</sup>	94,6	5,4	100,0
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas <sup>(9)</sup>	95,3	4,7	100,0

(8) Tales como: planes de formación, diagnósticos de necesidades formativas, liberaciones parciales, copagos,...

(9) Medidas de conciliación familiar y personal como excedencias, adaptación de horarios/jornadas, complementos salariales, ...

### 3.3. Principio de Sostenibilidad Ambiental



El impacto de la actividad de las organizaciones de ESS sobre el medio ambiente es objeto de análisis en este sub-epígrafe, una de las tres vertientes en que debe basarse toda entidad que promueva el cambio hacia un modelo económico más sostenible, social, económica y ambientalmente hablando. La aproximación a esta cuestión es abordada desde el estudio de dos elementos, como son la implantación de mejoras de gestión ambiental, y la medición del impacto que su actividad tiene en términos de emisiones de CO<sub>2</sub>, tal y como se describe a continuación.

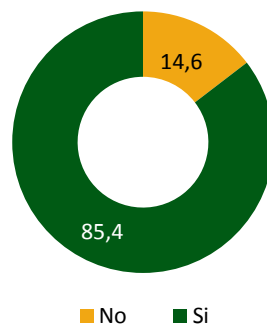
#### I) Actuación en gestión ambiental

Tal y como se muestra en el **Cuadro 10**, un elevado porcentaje de las entidades de ESS (85%) dicen contar con medidas de mejora de la gestión medioambiental, dirigidas al ahorro de recursos (agua, energía, etc) y gestión de residuos en el desarrollo de su actividad.

**Cuadro 10. Medidas de mejora en la gestión medioambiental en la ESS (2016)**

3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (I/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental: ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia... <sup>(10)</sup>	85,4	14,6	100,0
<b>Indicador (%)</b>			

¿Dispone de medidas de mejora en la gestión medioambiental?



(10) En el caso de entidades sin local, tener en cuenta también las medidas medioambientales adoptadas en el hogar.

#### II) Impacto de la actividad

A continuación se ofrece una aproximación al impacto que la actividad de las organizaciones tiene sobre el medioambiente, medida de interés en el estudio de propuestas de mejora en la reducción de su impacto. A todas las entidades se les solicitaba que indicasen el valor de su consumo anual de

energía (electricidad, gas natural, propano y gasóleo para calefacción) y del número de kilómetros (en coche, autobús, tren o avión) realizados por todas las personas, tanto trabajadores como voluntarios. Esos datos permitieron estimar los requerimientos energéticos asociados a la actividad, contemplando en los cálculos un reparto proporcional en el caso de organizaciones que comparten espacios de trabajo o que se desarrollan en hogares particulares<sup>11</sup>. Tal y como se detalla en el **Cuadro 11**, la actividad de las organizaciones alcanza unas emisiones medias anuales de casi doce toneladas de CO<sub>2</sub>, aportando una aproximación a la Huella de Carbono de interés para el establecimiento de planes de mejora en las entidades.

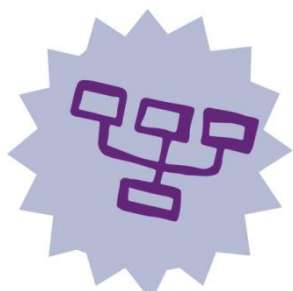
**Cuadro 11. Aproximación al consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub> de la ESS (2016)**

<b>3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (II/II)</b>					
	<b>Media</b>	<b>Md</b>	<b>Mo</b>	<b>Max</b>	<b>Min</b>
<b>Emisiones de CO<sub>2</sub><sup>(11)</sup></b>	<b>11.537,2</b>	2.090,7	0,0	506.320,2	0,0
<b>Variables de consumo de energía</b>					
	<b>Media</b>	<b>Md</b>	<b>Mo</b>	<b>Max</b>	<b>Min</b>
Consumo eléctrico mix (no renovable) - (kw)	11.087,0	383,0	0,0	324.953,9	0,0
Consumo eléctrico renovable (kw)	8.351,7	0,0	0,0	348.525,0	0,0
Consumo gas natural (m <sup>3</sup> )	1.027,5	0,0	0,0	52.766,1	0,0
Consumo propano (kg)	120,1	0,0	0,0	14.461,0	0,0
Consumo gasóleo para calefacción (litro)	903,8	0,0	0,0	145.802,0	0,0
Viajes en coche (km)	13.656,7	2.000,0	0,0	499.173,0	0,0
Viajes en autobús (km)	3.796,5	0,0	0,0	485.000,0	0,0
Viajes en avión (km)	2.733,2	0,0	0,0	59.770,0	0,0

(11) Emisiones de CO<sub>2</sub> de la entidad. Se calcula: (consumo eléctrico mix en kw\*0,24 + consumo eléctrico renovable en kw \*0 + consumo gas natural en m<sup>3</sup>\*2,15 + consumo propano en kg\*2,94 + consumo gasóleo en litros \*2,79 + viajes coche en km \*0,18 + viajes bus en km\*0,05 + viajes tren en km \*0,028 + viajes avión e km\*0,12).

Coefficientes empleados (Fuente): Electricidad mix=0,24 y Electricidad renovable=0 (Red Eléctrica de España); Gas natural=2,15, Propano =2,94 y Gasóleo de calefacción=2,79 (Informe Inventario GEI 1990-2008). Coche=0,18, Autobús=0,05 y Avión=0,12 (GHG Protocol). Tren=0,028 (Memoria ambiental de Renfe, 2008).

### 3.4. Principio de Cooperación



La colaboración con otras entidades (entes públicos o privados, locales, regionales o estatales) debería ser uno de los elementos distintivos de las entidades de ESS, reemplazando el espíritu de competencia habitual en otros tipos de empresas que actúan en los mercados. Ese talante de colaboración y cooperación, presente y promovido desde el Mercado Social, es por otra parte uno de los elementos que les lleva a integrarse en las distintas redes territoriales y sectoriales que conforman REAS, Red de Redes.

<sup>11</sup>En locales compartidos, para el cálculo del uso energético se hará según el siguiente cociente:  $total\ consumo / n^{\circ} total\ puestos\ de\ trabajo\ disponibles\ en\ el\ local * n^{\circ} puestos\ ocupados\ por\ mi\ entidad$ . En el caso de entidades sin local, se procederá al siguiente cociente:  $\sum total\ consumo\ hogar * (n^{\circ} total\ horas\ trabajadas\ al\ día / 24h) / n^{\circ} personas\ en\ el\ hogar$ .



### I) Cooperación en el ámbito externo

La inter-cooperación con otras entidades y movimientos es muy frecuente entre las entidades de ESS de la muestra, pudiéndose comprobar cómo nueve de cada diez entidades dicen colaborar junto a otras entidades que actúan en sus territorios, tal y como se describe en el **Cuadro 12**.

**Cuadro 12. Nivel de inter-cooperación<sup>12</sup> de la ESS (2016)**

4.- Principio de Cooperación (I/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
La entidad inter-coopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios <sup>(12)</sup>	89,4	10,6	100,0

(12) Inter-cooperar consiste en definir y ejecutar un proyecto con la participación de varias entidades con sus respectivos equipos, que pueden ser entidades de otros territorios.

### II) Intercambios con entidades no lucrativas y desarrollo del Mercado social

Los procesos de cooperación y participación junto a otras entidades en diversos proyectos, se materializa en que cerca de un 11% de sus gastos totales responda a intercambios de bienes y servicios con entidades no lucrativas (**Cuadro 13**), destinando cerca de otro 10% de sus gastos a la adquisición en entidades que forman parte de REAS o inmersas en el Mercado Social en aquellos territorios en los que este último se viene desarrollando.

**Cuadro 13. Importancia de la compra a entidades Sin fin de lucro o del Mercado Social<sup>13</sup> (2016)**

4. Principio de Cooperación (II/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS) <sup>(13)</sup>	10,6	0,8	0,0	229,3	0,0
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS <sup>(14)</sup>	9,5	2,4	0,0	100,0	0,0

(13) Importe de las compras realizadas a entidades no lucrativas\*100/(Gastos totales - gasto de personal).  
 (14) Importe de las compras realizadas a entidades del Mercado Social y/o REAS\*100/(Gastos totales - gasto de personal).

<sup>12</sup> Cabe en este momento recordar la conexión que existe entre REAS y otras iniciativas en el ámbito de la ESS, integradas en la mayor parte de los casos dentro de las redes territoriales y sectoriales. En ese último grupo se encuentran entidades ya mencionadas de coordinación y representación sectorial, como es el caso de AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria), la Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Ética, Coop57, Oikocredit y la aseguradora CAES) o la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ).

<sup>13</sup> En varias territoriales (Euskadi, Navarra, Madrid, Aragón, Catalunya y Balears) se ha desarrollado un Mercado Social. Las entidades que forman parte del Mercado Social se pueden encontrar en: [www.mercadosocial.net](http://www.mercadosocial.net)

### 3.5. Principio Sin fines lucrativos



El carácter no lucrativo es consustancial a muchas de las entidades de la ESS, que nacen con ese carácter desde el momento de su constitución. En otros casos, aunque las entidades no incluyan en sus estatutos de constitución dicho elemento, la búsqueda del retorno social o del beneficio colectivo prima sobre el objetivo de maximización del beneficio, usual en otras empresas capitalistas. Así, muchas de estas entidades, si bien buscan alcanzar su viabilidad económica, actúan en el mercado no siendo el beneficio económico el fin último, siendo objeto de análisis en este sub-epígrafe.

#### 1) Autonomía y sostenibilidad financiera

El tamaño medio de las entidades de ESS de la muestra corresponde a unos ingresos medios de 671 mil euros (**Cuadro 14**), presentando en el año 2016 unos gastos medios ligeramente superiores, mostrando las dificultades que desde el estallido de la gran recesión aún viven algunas empresas en España. Los ingresos que alcanzan algunas de las entidades analizadas llegan a alcanzar cerca de diez y seis millones de euros, encontrándose el valor central de la muestra los 157 mil euros.

**Cuadro 14. Importancia de las subvenciones y la actividad comercial en la ESS (2016)**

5.- Principio Sin fines lucrativos (I/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos <sup>(15)</sup>	19,0	5,6	0,0	100,0	0,0
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios <sup>(16)</sup>	69,1	85,9	100,0	100,0	0,0
Ingresos y Gastos	Media	Md	Mo	Max	Min
Ingresos Totales de la Entidad:	670.932	157.179	35.000	15.991.423	0
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedentes de entidades públicas.	155.087	6.300	0	6.218.195	0
Importe de los ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios.	423.680	88.136	0	15.879.089	0
Gastos Totales de la Entidad:	678.178	160.396	40.000	15.774.882	0
Importe destinado al coste de personal.	389.465	81.402	0	14.100.801	0
Importe de las compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y a entidades de REAS.	16.018	852	0	715.922	0
Importe de las compras de bienes y servicios realizadas a entidades no lucrativas (que NO pertenezcan al Mercado Social y a REAS).	26.961	300	0	2.998.489	0
Importe de las aportaciones a redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes (€).	10.287	380	0	2.116.489	0

(15) Importe de los ingresos "vía subvenciones" de Administraciones Públicas\*100/ Ingresos totales.

(16) Importe de los ingresos generados por la actividad productiva/mercantil \*100/ Ingresos totales.

La información descrita, más allá de revelar la situación financiera y contable de las entidades, que era deficitaria en el año 2016 para un 25% de la muestra –sufragada con fondos propios y con endeudamiento estos años de dificultad para algunas entidades–, resulta de especial interés comprobar la relevancia que en términos porcentuales representan, en el total de sus ingresos, los procedentes de subvenciones públicas, cercano al 20%. Así, algunas de estas entidades prestan servicios con beneficios y en interés de la sociedad, que en una cuarta parte son sufragados por las administraciones públicas.

## II) Reinversión y redistribución

Las entidades de ESS, más allá de que en muchos casos responden a haberse constituido como entidades sin fin lucrativo, tal como sería el caso de asociaciones, fundaciones o cooperativas, destinan una parte importante de sus recursos al sostenimiento de otras redes o iniciativas, al que destinan en media, tal y como se muestra en el **Cuadro 15**, un 3,5% de sus gastos deducidos que destinan a sufragar sus gastos de personal.

**Cuadro 15. Apoyo económico a otras iniciativas sociales de la ESS (2016)**

5.- Principio Sin fines lucrativos (II/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes <sup>(17)</sup>	3,5	0,5	0,0	100,0	0,0

(17)Euros aportados en el último año al sostenimiento de redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes\*100/(Gastos totales –Gastos personal).

Un elevado porcentaje de las entidades de la muestra (61%) son clientes o socias de entidades financieras y aseguradoras éticas (**Cuadro 16**), tal y como sería el caso en España de la Cooperativa Bancaria Fiare Coop57 o CAES, entre otras.

**Cuadro 16. Participación en proyectos de finanzas éticas de la ESS (2016)**

5.- Principio Sin fines lucrativos(III/III). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Es socia o cliente de entidades de finanzas éticas y solidarias <sup>(18)</sup>	61,3	38,7	100,0

(18) Las entidades de finanzas éticas en el estado se pueden encontrar en: [http://www.economiasolidaria.org/finanzas\\_eticas](http://www.economiasolidaria.org/finanzas_eticas)

### 3.6. Principio de Compromiso con el entorno



El estudio del cumplimiento de los principios de la Economía Solidaria finaliza con el análisis del nivel de compromiso de las entidades de la muestra con proyectos acordes con un enfoque de desarrollo sostenible, más armónico con los contextos sociales y ambientales. Así, son numerosas las iniciativas que son apoyadas y en las que participan las entidades de ESS de la muestra. Además de formar parte o colaborar con REAS Red de Redes, participan de manera activa en otros movimientos o plataformas sociales –de carácter local, regional,

nacional e internacional-dedicadas a los ámbitos del voluntariado, de lucha contra la exclusión, coordinadoras de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), de Comercio Justo, etc. Tal y como se recoge en el **Cuadro 17**, su implicación y participación en iniciativas y redes de transformación social les lleva a participar de manera activa, en media, en casi cinco iniciativas, muestra de su vocación de cooperación y de promoción de cambios en los ámbitos social, económico y ambiental. Si bien el valor central de las respuestas indica son tres los proyectos colectivos que en media son apoyados, existe el caso de una entidad dedicada a la recogida de alimentos, que tiene vínculos con un gran número de entidades y proyectos sociales, con los que colabora de manera directa.

**Cuadro 17. Participación en iniciativas y plataformas sociales de la ESS (2016)**

6.- Principio de Compromiso con el Entorno (I/I)	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa <sup>(19)</sup>	4,9	3,0	2,0	261,0	0,0

*(19) Se refiere a aquellas redes e iniciativas no puntuales que, conformadas junto con otras entidades, persiguen un objeto social mantenido en el tiempo. Se considera participación activa el pago de la cuota y/o la participación en las actividades de la red.*

## 4.- Consideraciones generales



En el año 2014 todas las territoriales y sectoriales de REAS Red de Redes iniciaban un proceso de auditoría común, dándose paso a un proceso de definición conjunta de variables y procedimientos, del que este documento es un nuevo fruto. La experiencia de varias de sus territoriales, con procesos de evaluación y de auditoría iniciados años atrás fueron puestos en común al servicio de otras territoriales, siendo un objetivo de REAS Red de Redes seguir mejorando las metodologías de este trabajo y la visibilidad de los datos de medición del nivel de cumplimiento de los *Principios de la Economía Solidaria*.

Así, por tercer año consecutivo, se presentan en este documento los datos obtenidos para un total de 322 entidades que han participado en dicho proceso de Auditoría Social en todo el territorio nacional, siendo la vocación de esta iniciativa seguir realizándose cada año, ampliándose el número de entidades participantes, y mejorando los procesos de diagnóstico, evaluación y de propuestas de mejora ligados al mismo. Más allá de la labor de comunicación que este documento tiene, cada territorial analiza y supervisa cada año los datos que de manera agregada han sido descritos, que pese a las limitaciones que presentan, aportan información de interés sobre la manera de actuar de las entidades de Economía Social y Solidaria en España, y cómo estas promueven y representan un modelo alternativo de hacer empresa, liderando intercambios económicos y procesos productivos más respetuosos hacia las personas y hacia el medio ambiente.

## **Anexos**

---

## Anexo.1. Información de contacto de las redes territoriales y sectoriales

	Blanca Crespo <a href="mailto:reasandalucia@reasnet.com">reasandalucia@reasnet.com</a> 654 44 29 66 <a href="http://.../reasandalucia">.../reasandalucia</a> Claudio Marcelo, 7 14002Córdoba		Adrian Lozano <a href="mailto:reaspaisvalencia@gmail.com">reaspaisvalencia@gmail.com</a> 665 989 491 <a href="http://.../reaspaisvalencia">.../reaspaisvalencia</a>
	Eduardo Calderón <a href="mailto:redanagos@reasnet.com">redanagos@reasnet.com</a> 922 67 04 61 <a href="http://.../redanagos">.../redanagos</a> C/ DácilVilar Borges, Local 19 Edificio 148. 38010 Santa Cruz de Tenerife		Liliana Deamicis <a href="mailto:infobalears@reasnet.com">infobalears@reasnet.com</a> 971 479 211 <a href="http://.../reasbalears">.../reasbalears</a>
	Carlos Askunze <a href="mailto:reaseuskadi@reaseuskadi.net">reaseuskadi@reaseuskadi.net</a> 944 160 566 <a href="http://.../reaseuskadi">.../reaseuskadi</a> Plaza Venezuela, 1-2º izda-izda 48001 Bilbao		Susana Ortega Díaz <a href="mailto:reasaragon@reasnet.com">reasaragon@reasnet.com</a> 976 44 27 13 <a href="http://.../reasaragon">.../reasaragon</a> C/ Mayoral 9 local 2. 50003 Zaragoza
	Modesto González <a href="mailto:reasextremadura@reasnet.com">reasextremadura@reasnet.com</a> 669 334 799 <a href="http://.../reasextremadura">.../reasextremadura</a>		Mikel Fernández <a href="mailto:contacto@reasmadrid.org">contacto@reasmadrid.org</a> 657 689 272 <a href="http://.../reasmadrid">.../reasmadrid</a>
	Alipio Múñiz <a href="mailto:alipio@ecoalternative.net">alipio@ecoalternative.net</a> 622 042 425 <a href="http://.../reascastillayleon">.../reascastillayleon</a> Plaza Elíptica, 15 bis 47009 Valladolid		Raquel Ramírez <a href="mailto:reasrioja@reasnet.com">reasrioja@reasnet.com</a> 646 540 608 <a href="http://.../redes/reas_rioja">.../redes/reas_rioja</a> Cap. Gaona, 1 26003 Logroño
	Javier Liras <a href="mailto:secretariareasnavarra@reasnet.com">secretariareasnavarra@reasnet.com</a> 685 51 70 30 <a href="http://.../reasnavarra">.../reasnavarra</a> Artica, 32 bajo 31014 Pamplona - Iruña		Antonio Martínez <a href="mailto:reasmurcia@reasnet.com">reasmurcia@reasnet.com</a> 676 912 935 <a href="http://.../reasmurcia">.../reasmurcia</a> Calle Acisclo Díaz, 15, 30005 Murcia
	Raquel Doallo <a href="mailto:reasgaliza@reasnet.com">reasgaliza@reasnet.com</a> 679 342 562 <a href="http://.../reasgalicia">.../reasgalicia</a>		Xavi Palos <a href="mailto:info@xes.cat">info@xes.cat</a> 661 508 895 <a href="http://www.xes.cat">www.xes.cat</a> Baile 5, bajos 08010 Barcelona
	Laura Rubio <a href="mailto:info@aerness.org">info@aerness.org</a> 911 862 543 <a href="http://.../redaernesswww.aerness.org">.../redaernesswww.aerness.org</a> Calle Bustos, 2. 28038 - Madrid		Mesa de Finanzas Éticas Alfonso Bolado <a href="mailto:abolado@arc.coop">abolado@arc.coop</a> <a href="http://.../redes/mesa_finanzas_eticas">.../redes/mesa_finanzas_eticas</a> CarrerCasp, 43, 08010 Barcelona
	Alfonso García <a href="mailto:info@unionrenovables.coop">info@unionrenovables.coop</a> <a href="http://www.unionrenovables.coop">www.unionrenovables.coop</a> Calle Aurora, 34, 46026 Valencia		Marta Lozano <a href="mailto:coordinadora@comerciojusto.org">coordinadora@comerciojusto.org</a> 91 299 38 60 <a href="http://www.comerciojusto.org">www.comerciojusto.org</a> Calle Gaztambide, 50 bajo 28015 Madrid
<b>Más información en: <a href="http://www.economiasolidaria.org/">www.economiasolidaria.org/...</a></b>			

## Anexo.2. Indicadores de seguimiento de los Principios de la ESS

<b>Principio 1.- Equidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres.	%	56,1
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad.	%	52,1
Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad.	nº	1,5
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad.	sí/no	76,7/23,3
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto.	%	43,1
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto.	%	45,3
<b>Principio 2.- Trabajo</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
% de contratos indefinidos.	%	55,0
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras.	sí/no	95,3/4,7
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas.	sí/no	85,4/14,6
<b>Principio 3.- Sostenibilidad Ambiental</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
Emisiones de CO2.	emisiones	11.537,2
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental (ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia...).	sí/no	85,4/14,6
<b>Principio 4.- Cooperación</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
La entidad intercoopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios.	sí/no	89,4/14,6
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS).	%	10,6
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS.	%	9,5
<b>Principio 5.- Sin fines lucrativos</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos.	%	19,0
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios.	%	69,1
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes.	%	3,5
Somos socios o clientes de entidades de finanzas éticas y solidarias (Fiare, Coop57, CAES).	sí/no	61,3/38,7
<b>Principio 6.- Compromiso con el entorno</b>	<b>Unidad</b>	<b>2016</b>
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa.	redes	4,9